



Estimada Comunidad Maitenes:

Junto con saludarlos y esperando que se encuentren muy bien, nos dirigimos a ustedes para darles a conocer los objetivos, funciones e integrantes del Comité de Retorno Seguro, el que nace para que, cuando las autoridades lo determinen pertinente, ya tengamos como colegio un plan que contemple las acciones y medidas necesarias que nos permitirían estar preparados ante la posibilidad de un reintegro a clases.

Si bien el futuro en este momento de cuarentena total es incierto, basaremos toda nuestra toma de decisiones en lo que dicte el Ministerio de Educación en conjunto con el Ministerio de Salud, así como también la gradualidad con que deba hacerse. Nos parece prudente ir planificando con antelación e ir anticipándonos para garantizar el cumplimiento de las medidas que como colegio nos solicitan.

OBJETIVOS DEL COMITÉ

1. Garantizar la implementación de todas las medidas de control y prevención necesarias para proteger la vida y salud de todos los miembros de nuestra comunidad (colaboradores, alumnos/familias),
2. Desarrollar un plan de reingreso que aborde las diferentes medidas para cumplir con nuestros objetivos académicos-formativos y las medidas sanitarias exigidas por las autoridades.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ

- Implementar protocolo de actuación detallado con las acciones y el plan de trabajo previas al ingreso de los colaboradores al colegio, en el trayecto, en el ingreso, durante el trabajo en especial las relacionadas con EPP (elementos de protección personal), capacitaciones, y de actuación en caso de presentar un caso de Covid-19.
- Implementar protocolos de acción previos al ingreso de los colaboradores al colegio como, catastro del estado y situación de salud en el hogar de cada uno de los trabajadores, capacitando e informando pre ingreso sobre las medidas necesarias para un retorno seguro al trabajo y establecer canales de comunicación bidireccional.
- Implementar planes de limpieza e higiene de todas las áreas del establecimiento de acuerdo a las orientaciones para el proceso de limpieza y desinfección de lugares de trabajo indicadas en el "Protocolo de Limpieza y Desinfección de Ambientes - Covid-19" del Ministerio de Salud.
- Mantener una estricta supervisión del cumplimiento de medidas de prevención implementadas en el lugar de trabajo, así como el cumplimiento de las disposiciones legales.
- Implementar un plan de comunicación que permita proveer de información a los colaboradores durante todo el proceso de retorno al trabajo, durante y en especial en caso de tener posibles contagios.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE RETORNO

Está constituido en una primera etapa por:

1. Macarena Velasco: Encargada
2. Mónica Aranedá: Directora
3. Pilar Correa: Subdirectora Académica
4. María Eugenia Ramírez: Coordinadora Primaria y Pre Escolar
5. Ximena Manns: Psicóloga
6. Guillermo Arratia: Profesor
7. Carmen Montes: Administradora
8. María Elena Abarca: Encargada de Mantención

Una vez conozcamos la fecha de retorno se integrará, además, un miembro del Centro de Padres y Apoderados y un miembro del Centro de Alumnos, con el fin de tener representantes de toda la comunidad educativa.

Oportunamente los iremos manteniendo informados de los pasos a seguir, según las indicaciones que emanen del Mineduc y del Minsal para los establecimientos educacionales.

Saluda atentamente a ustedes,

Miss Macarena Velasco
Encargada de Comunicaciones

Melipilla, 27 de julio 2020